





## RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 2015/2020

POR LA CUAL SE OTORGA EL CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO: Smartphone, MARCA: LG, MODELO:

Asunción, 02 de setiembre de 2020.

VISTO: El Expediente Nro. ME-AS-02634 del 20/08/20, presentado por Leticia Cho, ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en representación de la compañía LG Electronics Inc. Chile Ltda. Sucursal Paraguay, por el que solicita el Certificado de Homologación del equipo: Smartphone, Marca: LG, Modelo: K22 (LM-K200HM), fabricado por: Huagin Telecom Technology Co., Ltd., de P.R. China; el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. Nº 949 del 21.08.2020; la Providencia de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones GST 665/20 del 24.08.2020 y;

CONSIDERANDO: Que, el Informe Técnico presentado por el Departamento de Reglamentación y Homologación de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones, concluye que el recurrente ha presentado todas las documentaciones técnicas requeridas en el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones, y que los mismos cumplen con las disposiciones y normas establecidas.

Que, el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. Nº 949 del 21.08.2020, concluye que desde el punto de vista jurídico no existen impedimentos legales para emitir el Certificado de Homologación solicitado.

Que, la Gérencia de Servicios de Telecomunicaciones, mediante Providencia GST 665/20 del 24.08.2020, eleva a consideración del Directorio los documentos presentados por el recurrente, sugiriendo el otorgamiento del Certificado de Homologación del equipo cuyas características se mencionaron precedentemente.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 02 de setiembre de 2020, Acta Nº 40/2020, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones"; el Decreto N° 14.135/96 y el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones;

## RESUELVE:

Art. 1 ° OTORGAR el CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN con las siguientes características:

Número del Registro:

2020-09-1-0609

Equipo:

Smartphone

Marca:

LG

Modelo:

K22 (LM-K200HM)

Fabricante:

Huaqin Telecom Technology Co., Ltd.

Domicilio:

No.1 Building, No.9 Building, No.399, Keyuan Road, Zhangjiang Hi-tech Park,

Shanghai, P.R. China.

Bandas de Frecuencia:

Tx/Rx:

703 Mhz-748 MHz / 758 Mhz-803 MHz; 824 MHz - 849 MHz / 869 MHz - 894 MHz; 1850 MHz - 1910 MHz / 1930 MHz - 1990 MHz; 1710 MHz - 1770 MHz / 2110 MHz - 2170 MHz;

2400 MHz - 2483.5 MHz

Organismo de Certificación aceptado:

Federal Communications Commission, USA.

Certificación:

FCC ID: ZNFK200HMW

Etiquetado:

Etiqueta de acceso electrónico desplegable por software en el equipo.

Laboratorio de

ensayo:

Sporton International (Kunshan) Inc.

Dirección:

No. 1098, Pengxi North Road, Kunshan Economic Development Zone Jiangsu

Province 215300, P.R. China.

Acompañado del Certificado de Conformidad con el Tipo realizado por:

Nombre:

Ing. Rubén Sosa Marín

Asunción – Paraguay.

Carné Nº-Ciudad / País: Profesional Técnico en Telecomunicaciones – Categoria I;

Art. 2 ° ESTABLECER que este Certificado no representa título habilitante para la prestación y op ación de ningún servicio de telecomunicaciones.

Art. 3 ° ESTABLECER que el plazo de validez del presente Certificado será de 5 años, a partir de la notificación de la presente Resolución.

Art. 4 ° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

CARLES DUARTE DURE CONATELES ente 2015/2020